

PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: MONICA SERRANO VICTORIA
DEMANDADO: JAMES DIAZ ROJAS
RADICACION: 2020-00172-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA**

FECHA AUTO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020
PROCESO: VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE
DEMANDANTE: MONICA SERRANO VICTORIA
DEMANDADO: JAMES DIAZ ROJAS
SUSTANCIACION: No. 498
ASUNTO: ORDENA GLOSAR DOCUMENTO

El Dr. FELIPE VALENCIA SERRANO, en su calidad de apoderado judicial de la parte demandante, ha llegado la caución exigida por el numeral 1o del auto de noviembre 04 de 2020. Por tanto, agréguese al plenario para que conste y procédase a la entrega de los oficios de materialización de las cautelas requeridas, para su trámite de rigor de conformidad con lo previsto en el artículo 298 del CGP y el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

J.E.